

	POLÍTICA SARLAFT	Versión: 01 Código: G-PO-11 Fecha: 20/01/2026
---	-------------------------	---

La prevención del delito, lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT) constituye un aspecto fundamental para Guardacol LTDA BIC, sus grupos de interés, socios y demás partes interesadas. Como medida de control, la organización ha diseñado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo que permite un monitoreo constante para la prevención y mitigación de estos riesgos, en concordancia con los lineamientos de la normatividad vigente.

Guardacol LTDA BIC se compromete a realizar el seguimiento a directivos, socios, empleados, clientes, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas que tengan un vínculo laboral y/o comercial con la organización, con el fin de prevenir la proliferación del terrorismo y el lavado de activos.

Asimismo, la organización destina los recursos necesarios para planificar y ejecutar estudios, campañas y capacitaciones continuas orientadas a la prevención y control de los riesgos LA/FT. El incumplimiento de lo establecido en la presente política dará lugar a la adopción de las acciones disciplinarias, contractuales y legales correspondientes, de conformidad con la normatividad legal vigente.

SEBASTIAN PRIETO AVILA
Representante Legal



GUARDACOL LTDA - NIT 800.064.114-8

AV. Carrera 20 N°. 85A - 21, Bogotá - Colombia | Tel: (57 1) 580 0842 | Cel: (+57) 310 301 8186

www.guardacol.com - atencionalcliente@guardacol.com

VIGILADO Supervigilancia R.9097 del 31 Julio de 2018